Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Obra Social de la Provincia
de Tierra del Fuego

Ushuaia, lunes 18 de abril de 2022

VISTO: El expediente Nº E-816-2022 del registro de la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente del Visto se tramita la adquisición de 2(DOS) CÀNULAS DE TQT DE 6,0 MM TIPO SHILEY CON BALON - 500(QUINIENTAS) SONDAS O CATÉTERES SILICONADOS DE ASPIRACIÓN DE SECRESIONES TIPO K30 CON CONTROL DE ASPIRACION a la firma DISTRIBUIDORA URUGUAY S.R.L; y 31( TREINTA Y UNO ) GUIAS PARA ADMINISTRACION DE ALIM. ENTERAL PARA BOMBA BIOMAX 500 BAE - 100 ( CIEN) FRASCOS / BOLSAS /ENVASES PARA ALIMENTACIÓN ENTERAL TIPO NUTREN 650 CC CON TAPA TRES ORIFICIOS PARA DIF GUÍAS ) - 150( UN CIENTO CINCUENTA) FILTROS PARA TQT DE HUMEDIFICACION PASIVA TIPO TRACH VENT - 2(DOS) FILTROS PARA ASPIRADOR SILFAB N.º 33 VA a la firma ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO - ; destinado al afiliado Clave N° 008-00004787/03 según lo expuesto en la Nota Fundada Nº 228/2022 e informe de la auditoria medica N.º 27/22 en la que se indicó que el material requerido se encuentra contemplado en Marco Prestacional Res. De DIRECTORIO N°155/16 Y 291/18 DISCAPAC. E INTERNACION DOMIC MAS LEYES NACIONAL N° 24901 Y PROVINCIAL N°48 DE DISCAPACIDAD.

Que con el propósito de concretar la mencionada contratación y de acuerdo a lo establecido, ha tomado intervención la autoridad competente incorporando Nota Fundada, sugiriendo el encuadre legal mediante Articulo 18 Inciso L de la Ley (p) 1015.

Que el afiliado cuenta con Certificado de Discapacidad (CUD) en orden N.º 6.

Que en el número de orden 20 obra autorización de la Contratación Directa Nº 1990/2022, acompañada del volante de imputación preventiva N° 853.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma DISTRIBUIDORA URUGUAY S.R.L (CUIT 30-70788227-8) por el importe de PESOS CATORCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 74/100 ( $14.739,74) y a la firma ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO, (C.U.I.T. N.º 20-12284563-0) por el importe de PESOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 00/100 ($88.487,00) e indicó cobertura a cargo de la Obra Social, según Marco prestacional Res. De DIRECTORIO N°155/16 Y 291/18 DISCAPAC. E INTERNACION DOMIC MAS LEYES NACIONAL N° 24901 Y PROVINCIAL N°48 DE DISCAPACIDAD, por el importe total de PESOS CIENTO TRES MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS CON 74/100 ($103.226,74).

Que se cuenta con las partidas presupuestarias N.º 1120905 UGC UM5013 UGG UM1002 Insumos 999295915, Subinsumos 9 - Insumos 999295916, Subinsumos 5 - Insumos 999295916, Subinsumos 14 - Insumos 999295915, Subinsumos 3 - Insumos 999295913, Subinsumos 2 - Insumos 999295915, Subinsumos 8 ; especificas del ejercicio económico financiero 2022, que el mismo sera solventado por los Fondos de Cuenta General de Tesoreria..

Que en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra en los lineamientos de la Ley Provincial 1015 Art. 18, Inc. L), N° 1399 y los Decretos Provinciales N° 674/2011, Nº 2926/18, N° 2839/21, 2840/21, Resolución O.P.C. Nº 94/2020, 17/2021, 58/21 y sus modificatorias complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente, en virtud de las atribuciones que le confiere los Decreto Provincial 2926/18 y Resolución de Presidencia OSPTF N.º 3/2022.

Por ello:

EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA OBRA SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la contratación Directa Nº 1990/2022-312 referente a la adquisición de 2(DOS) CÀNULAS DE TQT DE 6,0 MM TIPO SHILEY CON BALON - 500(QUINIENTAS) SONDAS O CATÉTERES SILICONADOS DE ASPIRACIÓN DE SECRESIONES TIPO K30 CON CONTROL DE ASPIRACION a la firma DISTRIBUIDORA URUGUAY S.R.L; y 31( TREINTA Y UNO ) GUIAS PARA ADMINISTRACION DE ALIM. ENTERAL PARA BOMBA BIOMAX 500 BAE - 100 ( CIEN) FRASCOS / BOLSAS /ENVASES PARA ALIMENTACIÓN ENTERAL TIPO NUTREN 650 CC CON TAPA TRES ORIFICIOS PARA DIF GUÍAS ) - 150( UN CIENTO CINCUENTA) FILTROS PARA TQT DE HUMEDIFICACION PASIVA TIPO TRACH VENT - 2(DOS) FILTROS PARA ASPIRADOR SILFAB N.º 33 VA a la firma ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO; destinado al afiliado Clave N° 008-00004787/03 según lo expuesto en la Nota Fundada Nº 228/2022 e informe de la auditoria medica N.º 27/22 y Planilla de Preadjudicación.

ARTÍCULO 2º.- Adjudicar la compra sin intervención del Tribunal de Cuentas de la Provincia según Resolución Plenaria N.º 06/2020, a la firma DISTRIBUIDORA URUGUAY S.R.L (CUIT 30-70788227-8) por el importe de PESOS CATORCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 74/100 ( $14.739,74) y a la firma ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO, (C.U.I.T. N.º 20-12284563-0) por el importe de PESOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 00/100 ($88.487,00) por el importe total PESOS CIENTO TRES MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS CON 74/100 ($103.226,74); ello en virtud de los motivos expuestos en la presente norma legal.
ARTÍCULO 3°.- Autorizar a la Departamento de compras Asistenciales Rio Grande a emitir la correspondiente Orden de Compra.
ARTICULO 4°.-Establecer que la compra adjudicada en los términos del articulo2° de la presente, podrá sufrir variaciones, en lo que respecta a cantidades y valores, conforme lo determine el profesional tratante en oportunidad de efectuar la intervención medica correspondiente.
ARTÍCULO 5°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias N°1120905 UGC UM5013 UGG UM1002 Insumos 999295915, Subinsumos 9 - Insumos 999295916, Subinsumos 5 - Insumos 999295916, Subinsumos 14 - Insumos 999295915, Subinsumos 3 - Insumos 999295913, Subinsumos 2 - Insumos 999295915, Subinsumos 8; especificas del ejercicio económico financiero 2022, que el mismo sera solventado por los Fondos de Cuenta General de Tesoreria..
ARTÍCULO 6º.- Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

**DISPOSICION DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Nº DCA-502-2022**

| **OSPTF** |
| --- |
| |
| |
| |

**Firmado Electrónicamente por**
**Agte. GARCIA Gustavo Andres**
**OSEF**
**COORDINADOR Administrativo**
**18/04/2022 15:35**